



**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
"EXTENSIÓN REDES DE AP Y AS PASAJE EL ESTERO, EL PINCOY",
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-56-LQ20.-**

DECRETO ALCALDICIO Nº 389.-

DALCAHUE, 01 de marzo de 2021.-

VISTOS: el decreto alcaldicio Nº 317 de fecha 19/02/2021 que aprueba el contrato, el contrato suscrito ante notario de fecha 19/02/2021, el certificado de fianza NºB0086140 de fecha 18/02/2021 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio Nº 215 de fecha 04/02/2021 que adjudica la licitación, El Certificado del Secretario Municipal (S) que informa que en la Sesión Extraordinaria Nº 152, con fecha 03/02/2021 el Honorable Concejo Municipal aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 28/01/2021, el Acta de Apertura de fecha 27/01/2021, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio Nº 1.969 de fecha 29/12/2020 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Extensión de Redes de AP y AS Pasaje El Estero, El Pincoy", la Resolución Exenta Nº 8422 de fecha 24/11/2020 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios , Comuna de Dalcahue 2020; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado "EXTENSIÓN REDES DE AP Y AS PASAJE EL ESTERO, EL PINCOY".

DECRETO:

DESÍGNESE: a la Sra. Maricela Herмосilla Arriagada, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada "EXTENSIÓN REDES DE AP Y AS PASAJE EL ESTERO, EL PINCOY", o en su defecto quien lo subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
 - Dirección de Obras
 - Transparencia
 - Archivo Proyecto
- JSHS/CIVG/RPSN/pbd.-